INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **10** días del mes de **junio** del año **dos mil catorce**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARANA" ID. 272.771,** cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de junio de 2.014. ----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM SUB UOC 1 Nº 32/14 de fecha 05/06/2014, firmado por el Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, ARQ. DIEGO SOTOMAYAOR.----------

- ✓ **Ing. Celeste Silva,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº1 – M.S.P.B.S.-
- ✓ **Abog. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº1 – M.S.P.B.S. --
- ✓ **Sr. Gustavo Jara,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº1 – M.S.P.B.S.--

1. ANTECEDENTES

El presente llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) con expediente Nº 313.762.----------

En fecha 04 de junio del corriente se tiene previsto el Acto de Apertura de Sobres de los potenciales oferentes, al cual cumpliéndose los plazos establecidos en fecha y hora, no se ha presentado ningún sobre cerrado por lo que se deja asentado en Acta dicho acontecimiento y se prorroga dicha apertura, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Resolución DNCP. Nº 805/2009.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2959/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 272771/14,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación Directa Nº 08/2014, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**----------

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/06/2014, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 03 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTES	LOTES OFERTADOS	IMPORTE
1	**JD ELECTROMECANICA SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello A.** Presenta: el Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de los menores **Constancia del SIPE Nº 1.299.752**	01, y 02	47.250.0000
2	**INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz** Presenta: el Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de los menores , **Constancia del SIPE Nº 1.294.596**	01, y 02	85.750.000
3	**SAN CAYETANO SERVICIOS de Gilberta Chaparro** Presenta: el Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla de Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de los menores, **No Presenta Constancia del SIPE**	01, y 02	87.500.000

OBS: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**-------

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas: _**JD ELECTROMECANICA SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello A., INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz y SAN CAYETANO SERVICIOS de Gilberta Chaparro,** contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**----------

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Kossana Cabrera Lubas

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	JD ELECTROMECANICA SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello A.	INSUSERV de Fabiola Ruiz Diaz	SAN CAYETANO SERVICIOS de Gilberta Chaparro
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 DÍAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo Nº 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, W ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE- SIPE ACTIVO	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II - Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia Simple de la Cédula de identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE – SIPE ACTIVO	NO CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE – SIPE ACTIVO	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
III – Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales, Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	N/A	N/A	N/A

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Contrataciones
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rosana Cabrera Cubas

personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes) o de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
e) Autorización del fabricante representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado sino sea importador y o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.**----------

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Roxana Caorera Lugos

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto /2014

Cuadro Comparativo de Ofertas

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 08/2014

DESCRIPCION DEL LLAMADO: SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARANA - ID. 272.771

Item	Descripción	ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A					INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL.					SAN CAYETANO SERVICIOS DE GILBERTA CHAPARRO DE DUARTE				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, TRATAMIENTO DE PLAGAS** SERVICIO DE FUMIGACION DE TODO EL LOCAL DE LA INSTITUCION DE SALUD DEPENDIENTES. (Oficina Regional, Hospital Regional, Hospitales Distritales Minga Guazu, Hernandarias y Pdte. Franco) EL SERVICIO DEBE CONTAR ESPECIFICAMENTE CON CEBO EN POLVO ATOXICO PARA EL CONTROL DE CUCARACHITAS, INSECTICIDAS LIQUIDOS DE LA LINEA DE LOS PIRETROIDES DE BAJA TOXICIDAD PARA EL CONTROL DE TERMITAS, Y UNA COMBINACION DE RATICIDAS GRANULADOS Y EN BLOQUES CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE BRODIFACOUM, WARFARINA Y FLOCOUMAFEN PARA EL CONTROL DE ROEDORES EN GENERAL, INSECTICIDA ESPECIFICO PARA EL MOSQUITO AEDES AEGHIPTI (DENGUE). LA FUMIGACION SE REALIZARA EN DIAS HABILES, EN HORARIO ESTABLECIDO PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DE CADA INSTITUCION GENERALES	ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A	PARAGUAY	35	1.000.000	35.000.000	INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL	PARAGUAY	35	1.800.000	63.000.000	SAN CAYETANO SERVICIOS DE GILBERTA CHAPARRO DE DUARTE	PARAGUAY	35	2.000.000	70.000.000
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIO** PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIOS SE REALIZARAN LOS CORTES DE CÉSPED UNA VEZ AL MES EN LOS SIGUEINTES SERVICIOS ((OFICINA REGIONAL, HOSPITAL REGIONAL, HOSPITALES DISTRITALES MINGA GUAZU, HERNANDARIAS Y PDTE. FRANCO) Y PODA DE ÁRBOLES DE MANERA ADECUADA, UNA VEZ TERMINADO EL PROCEDIMIENTO SE DEBERÁN RECOGER LOS RESIDUOS Y BASURAS Y PROCEDER A DESECHARLOS. PARA EL CONTROL DE MALEZAS SE DEBERÁ UTILIZAR HERBICIDAS DE PODER RESIDUAL, NO TÓXICOS PARA ANIMALES Y NO AGRESIVOS PARA EL MEDIO AMBIENTE.	ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A	PARAGUAY	35	350.000	12.250.000	INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL	PARAGUAY	35	650.000	22.750.000	SAN CAYETANO SERVICIOS DE GILBERTA CHAPARRO DE DUARTE	PARAGUAY	35	500.000	17.500.000
	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO					47.250.000	**TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**				85.750.000	**TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**				87.500.000

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

Cuadro Comparativo de Ofertas

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 08/2014

DESCRIPCION DEL LLAMADO: SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARANA - ID. 272.771

Item	Descripción	ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A					INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL.de Fabiola Ruiz Díaz					SAN CAYETANO SERVICIOS DE GILBERTA CHAPARRO DE DUARTE				
		Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %	Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %	Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %
1-	**SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, TRATAMIENTO DE PLAGAS** SERVICIO DE FUMIGACION DE TODO EL LOCAL DE LA INSTITUCION DE SALUD DEPENDIENTES. (Oficina Regional, Hospital Regional, Hospitales Distritales Minga Guazu, Hernandarias y Pdte. Franco) EL SERVICIO DEBE CONTAR ESPECIFICAMENTE CON CEBO EN POLVO ATOXICO PARA EL CONTROL DE CUCARACHITAS, INSECTICIDAS LIQUIDOS DE LA LINEA DE LOS PIRETROIDES DE BAJA TOXICIDAD PARA EL CONTROL DE TERMITAS, Y UNA COMBINACION DE RATICIDAS GRANULAOOS Y EN BLOQUES CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE BRODIFACOUM, WARFARINA Y FLOCOUMAFEN PARA EL CONTROL DE ROEDORES EN GENERAL, INSECTICIOA ESPECIFICO PARA EL MOSQUITO AEDES AEGHIPTI (DENGUE). LA FUMIGACION SE REALIZARA EN DIAS HABILES, EN HORARIO ESTABLECIDO PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DE CADA INSTITUCION GENERALES	471.429	1.000.000	35	EVENTO	112,12	471.429	1.800.000	35	EVENTO	281,82	471.429	2.000.000	35	EVENTO	324,24

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC N° 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

2-	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIO** Para el mantenimiento y limpieza de patios se realizaran los cortes de césped una vez al mes en los sigueintes servicios ((Oficina Regional, Hospital Regional, Hospitales Distritales Minga Guazu, Hernandarias y Pdte. Franco) y poda de árboles de manera adecuada, una vez terminado el procedimiento se deberán recoger los residuos y basuras y proceder a desecharlos. Para el control de malezas se deberá utilizar herbicidas de poder residual, no tóxicos para animales y no agresivos para el medio ambiente.	385.714	350.000	35	EVENTO	-9,26	385.714	650.000	35	EVENTO	68,52	385.714	500.000	35	EVENTO	29,63

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Roxana Cabrera Cubas

6. EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

En el Cuadro Comparativo podemos observar cuanto sigue:

- **PARA EL ITEMS 1 – SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, TRATAMIENTOS DE PLAGAS:** la firma **ELECTROMECANICA SERVICIOS DE Jorge D. Arguello A.** tiene el precio más bajo ofertado, la firma **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL de Fabiola Ruiz Díaz** tiene el segundo precio más bajo, y la firma **SAN CAYETANO SERVICIOS de Gilberta Chaparro de Duarte** tiene el tercer precio más bajo.----------
- **PARA EL ITEMS 2 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIO:** la firma **ELECTROMECANICA SERVICIOS DE Jorge D. Arguello A.** tiene el precio más bajo ofertado, y la firma **SAN CAYETANO SERVICIOS de Gilberta Chaparro de Duarte** tiene el segundo precio más bajo, la firma **INSUSERV IMSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL de Fabiola Ruiz Díaz** tiene el tercer precio más bajo.----------

La carta de invitación del presente llamado establece en el **ANEXO A – GENERALIDADES** en el **PUNTO 8** "*En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*----------

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.";----------

En el ***ANEXO D – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)*** *en el* ***PUNTO 6*** *"Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la carta de invitación, la dirección y contacto de la convocante es la Siguiente" y en el* **ANEXO D - FORMULARIO 1** *"El oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas .No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptaran sustituciones";*----------

En cuanto a los precios obtenidos de las ofertas presentadas por las firmas: **ELECTROMECANICA SERVICIOS** de Jorge D. Arguello A., **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL** de Fabiola Ruiz Díaz **y SAN CAYETANO SERVICIOS** de Gilberta Chaparro de Duarte , para el **LOTE 1- ITEMS 1 – SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, TRATAMIENTOS DE PLAGAS** se observa que existe una diferencia porcentual muy amplia positivamente, es decir por encima al precio referencial, por lo que este comité resolvió realizar un Estudio de Mercado solicitando a diferentes firmas: **FUMISA S.A.** según Nota C.E. Nº 07/14 de fecha 13/06/14**, AGRO ABASTO** Según Nota C.E. Nº 08/14 de fecha 13/06/14, y **FUMITEX** según Nota C.E. Nº 09/14 de fecha 13/06/14, todas remitidas por correo electrónico; un presupuesto referencial. Habiendo trascurrido un tiempo razonable y sin obtener respuesta alguna de dichas empresas, este Comité resolvió hacer otro pedido de presupuesto a las empresas **ZAIR & ASOCIADOS y AGROJARDIN S.R.L.,** los cuales han remitido respuestas, los mismos que forman parte de este informe, cuyos análisis se detallan a continuación:

Ing. Oreste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Gustavo Jara
Sub GOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

En este estudio realizado observamos que la firma **ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A**,(oferta más baja) y en comparación con los presupuestos obtenidos, podemos ver qué **PARA EL ITEMS 1 – SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, TRATAMIENTOS DE PLAGAS** el monto ofertado se encuentra dentro de los parámetros del mercado actual.----------

Por lo que este Comité recomienda seguir con la evaluación de la oferta de la firma **ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A.**----------

Considerando el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2959/2014**, Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones), este Comité recomienda ajustar la adjudicación de la presente contratación acorde al mismo, es decir disminuir las cantidades a ser adjudicadas a la firma que cumpla con los todos los requerimientos Técnicos, Económicos y Legales.----------

7. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

OFERENTE	EVALUACIÓN
ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

Código SICP: 1853 **MOD:** CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2014

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTRA SOCIAL **DESCRIPCION:** SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARANA

Adjudicado: ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A. **ID:** 272771

Ruc: 3378226-1

Cuadro de Precios Adjudicados (Estándar)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72102103-001	**SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, TRATAMIENTO DE PLAGAS** SERVICIO DE FUMIGACION DE TODO EL LOCAL DE LA INSTITUCION DE SALUD DEPENDIENTES. (Oficina Regional, Hospital Regional, Hospitales Distritales Minga Guazu, Hernandarias y Pdte. Franco) EL SERVICIO DEBE CONTAR ESPECIFICAMENTE CON CEBO EN POLVO ATOXICO PARA EL CONTROL DE CUCARACHITAS, INSECTICIDAS LIQUIDOS DE LA LINEA DE LOS PIRETROIDES DE BAJA TOXICIDAD PARA EL CONTROL DE TERMITAS, Y UNA COMBINACION DE RATICIDAS GRANULADOS Y EN BLOQUES CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE BRODIFACOUM, WARFARINA Y FLOCOUMAFEN PARA EL CONTROL DE ROEDORES EN GENERAL, INSECTICIDA ESPECIFICO PARA EL MOSQUITO AEDES AEGHIPTI (DENGUE). LA FUMIGACION SE REALIZARA EN DIAS HABILES, EN HORARIO ESTABLECIDO PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DE CADA INSTITUCION GENERALES	ELECTROMECANICA	PARAGUAY	UNIDAD	SERVICIO	1	23	1.000.000	23.000.000

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Mirossana Caurera Cubas

2	76111701-001	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIO** PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIOS SE REALIZARAN LOS CORTES DE CÉSPED UNA VEZ AL MES EN LOS SIGUEINTES SERVICIOS ((OFICINA REGIONAL, HOSPITAL REGIONAL, HOSPITALES DISTRITALES MINGA GUAZU, HERNANDARIAS Y PDTE. FRANCO) Y PODA DE ÁRBOLES DE MANERA ADECUADA, UNA VEZ TERMINADO EL PROCEDIMIENTO SE DEBERÁN RECOGER LOS RESIDUOS Y BASURAS Y PROCEDER A DESECHARLOS. PARA EL CONTROL DE MALEZAS SE DEBERÁ UTILIZAR HERBICIDAS DE PODER RESIDUAL, NO TÓXICOS PARA ANIMALES Y NO AGRESIVOS PARA EL MEDIO AMBIENTE.	ELECTROMECANICA	PARAGUAY	UNIDAD	SERVICIO	1	20	350.000	7.000.000
									Total Adjudicado:	**30.000.000**

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rosalina Caorera Lubás

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	ITEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A.	01	23.000.000
	02	7.000.000
MONTO TOTAL GENERAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		**30.000.000**
SON GUARANIES: TREINTA MILLONES		

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este I nforme e s firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Rossana Cabrera
Comité de Evaluación
Dirección Operativa de Contrataciones S1

Ing. Celeste Silva
Comité de Evaluación
Dirección Operativa de Contrataciones S1

Sr. Gustavo Jara
Comité de Evaluación
Dirección Operativa de Contrataciones S1